



FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN  
CIUDADANA DEL COLEGIO

DOCTORA VICTORIA GARCÍA

## Presentación.

La Ley 20.911 exige en su primer artículo que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana ,que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que **“brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”**. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

De acuerdo a la visión y misión del establecimiento, los objetivos planteado en esta ley se encuentran inmersos en nuestro proyecto institucional

### NUESTRA VISIÓN

Entendemos la educación, como un proceso de transferencia cultural, que no debe descuidar ninguno de los ámbitos que conforman la naturaleza humana. Así debe potenciar todos los talentos que subyacen en el educando propendiendo a una formación integral que permita a niños y niñas afrontar exitosamente los desafíos del futuro.

### NUESTRA MISIÓN

Nuestra misión es ser un peldaño que favorezca a niños de sectores vulnerables a fin de que puedan acceder a instancias de estudio más exigentes, premunidos de las competencias académicas y sociales que aseguren su éxito en dichas instancias.

En nuestro colegio el plan de formación ciudadana se enfoca en el respeto de todo ser humano, por lo tanto, es libre y posee facultades para construir su propio destino en base a los valores: respeto, tolerancia, cuidado del medio ambiente, fraternidad, espíritu colaborativo y compromiso con la construcción de una sociedad mejor.

En coherencia con los lineamientos del MINEDUC, se incorporan a nuestro Plan de Formación Ciudadana los objetivos señalados en la ley 20.911:

## **Objetivos de la Ley 20.911**

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

De acuerdo a la ley, el Plan deberá considerar la implementación de acciones concretas que permitan cumplir con estos objetivos, entre las que se podrán considerar:

Actividad N° 1

<b>Nombre de la actividad</b>	Formación de centro de alumnos.
<b>Dirigido a:</b>	Profesores jefes y alumnos de 1° a 6° básico.
<b>Objetivo Fundamental</b>	Sensibilizar y entregar conocimientos básicos respecto del derecho a la participación del niños y niñas en el ámbito escolar y comunitario
<b>Conceptos claves</b>	Participación, derecho a participar, aprender a participar.
<b>Tiempo Estimado</b>	Campaña 16 al 20 de abril Votaciones 23 abril.
<b>Medios de verificación</b>	Registro en libro de clases, libro de acta, votos.
<b>Descripción de la actividad:</b>	
Formación de centro de alumnos del establecimiento. En abril comienzan las campañas y finaliza a fin de mes con la votación de todos los alumnos del establecimiento.	

Actividad N°2

<b>Nombre de la actividad</b>	Semana del Patrimonio Cultural
<b>Dirigido a:</b>	Profesores encargados, y 5 alumnos por cada curso.
<b>Objetivo Fundamental</b>	Conocer e investigar los diversos estamentos que forman una municipalidad y la función que cumple cada uno de ellos en la sociedad.
<b>Conceptos claves</b>	Espacios de participación ciudadana, diversidad social, diversidad cultural.
<b>Tiempo Estimado</b>	Mayo 90 minutos la visita 90 minutos la exposición
<b>Medios de verificación</b>	Alumnos asisten con una pauta de entrevista Exposición al resto de los compañeros según lo aprendido.
<b>Descripción de la actividad:</b>	
Los estudiantes en el marco de la celebración del día del patrimonio cultural realizaran, visita a la municipalidad de lo Prado. Con el fin de conocer la función que cumple la institución y sus funcionarios.	

### Actividad N°3

<b>Nombre de la actividad</b>	Fichero informático
<b>Dirigido a:</b>	Estudiantes, profesores y apoderados.
<b>Objetivo Fundamental</b>	Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público.
<b>Conceptos claves</b>	Participación, opinión, temas de interés público.
<b>Tiempo Estimado</b>	Semanal
<b>Medios de verificación</b>	Fichero instalado en la entrada del colegio
<b>Descripción de la actividad:</b>	
<p>Los grupos encargados de la decoración del mural del ingreso al establecimiento (distribución semanal señalada en calendario escolar interno).                  Deberán incluir, al menos dos noticias contingentes relacionadas con temáticas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc)</p>	

### Actividad N°4

<b>Nombre de la actividad</b>	Ciudadanía sustentable
<b>Dirigido a:</b>	Comunidad educativa
<b>Objetivo Fundamental</b>	-Promover la sustentabilidad ambiental del entorno. -Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestro colegio y de la ciudadanía
<b>Conceptos claves</b>	Sustentabilidad, cuidado del medio ambiente, responsabilidad.
<b>Tiempo Estimado</b>	Actividad realizada 2 veces al año Mayo Octubre
<b>Medios de verificación</b>	Registro en el libro de clases y cuadernos.
<b>Descripción de la actividad</b>	
<p>De manera organizada los estudiantes asisten a las plazas más cercanas y contribuyen con la limpieza y cuidado de la naturaleza, regar o incluso algún encargado puede hablar con el jardinero para pedir ideas de cómo cuidar nuestro entorno.</p>	

Actividad N °5

<b>Nombre de la actividad</b>	Efemérides
<b>Dirigido a :</b>	Profesores y Estudiantes.
<b>Objetivo Fundamental</b>	Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público.
<b>Conceptos claves</b>	Participación, opinión, temas de interés público.
<b>Tiempo Estimado</b>	Todos los días lunes después del primer recreo.
<b>Medios de verificación</b>	Lista de efemérides enviadas por correo electrónico a los profesores.
<b>Descripción de la actividad:</b>	
<p>Los días lunes en el acto cívico después de entonar Himno Nacional e Himno del Colegio, el profesor a cargo mencione la efeméride mas importante perteneciente a la semana, y junto a un par de alumnos realice una pequeña reseña sobre lo ocurrido.</p>	

Actividad N° 6

<b>Nombre de la actividad</b>	Unidad de Educación Cívica
<b>Dirigido a:</b>	Profesor y estudiantes de 6° Básico
<b>Objetivo Fundamental</b>	Los estudiantes conocerán y comprenderán el funcionamiento político
<b>Conceptos claves</b>	Estado, gobierno, poder político, nación, soberanía popular, poderes del estado, derechos humanos, sistema electoral, partidos políticos, Constitución Política de la Republica, ley, participación, opinión, temas de interés social, democracia, dialogo, colaboración, civismo, tolerancia, respeto, sufragio.
<b>Tiempo Estimado</b>	Primer semestre del año escolar
<b>Medios de verificación</b>	Planificación, registro libro de clases, cuaderno del estudiante.
<b>Descripción de la actividad:</b>	
<p>En el primer semestre de cada año escolar, los profesores de Historia y Geografía de los niveles de Sexto Año Básico realizaran la unidad de "Formación Política" a través del desarrollo del análisis de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Organización de los poderes públicos a nivel nacional y regional: autoridades y atribuciones de ellas.</li> <li>-La Constitución Política de la Republica como la ley fundamental del estado: Definición de Constitución, proceso de gestación de ella, principios y valores contenidos en la Carta Fundamental, valoración e importancia de la Constitución en la organización política nacional.</li> <li>-Estructuración del sistema electoral chileno y los principios rectores de la democracia chilena diálogo, respeto a los derechos humanos, tolerancia, respeto, pluripartidismo, etc.</li> </ul>	